

El PRC critica las “prisas” del Gobierno para “vender lo poco hecho en materia LGTBI en vísperas del Día Internacional del Orgullo”

Pedro Hernando denuncia la falta de planificación estratégica y urge la constitución del Consejo previsto en la Ley de 2020

Santander, 19 de junio de 2026

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha criticado hoy las “prisas” del Gobierno de Cantabria para presentar los informes de su gestión en materia LGTBI correspondientes a 2024 y 2025 y “vender lo poco que ha hecho en los dos últimos años en vísperas del Día Internacional del Orgullo”.

Hernando ha realizado estas declaraciones en la Comisión de Inclusión Social, en la que hoy ha comparecido la consejera Begoña Gómez del Río, después de que la sesión inicialmente prevista para ayer tuviera que ser retrasada tras incumplir el Gobierno el plazo reglamentario para remitir la documentación a los grupos de la oposición.

Tras analizar esos informes, el portavoz del PRC ha valorado la actuación del Gobierno como “administrativa, divulgativa y conmemorativa” y ha lamentado que no se haya traducido en “una política pública integral”, ni permita “medir de manera objetiva el impacto real de las medidas adoptadas”.

Aunque aprecia “una evolución positiva”, sobre todo en 2025, en acciones formativas y en la recopilación de información, no aprecia “ninguna transformación sustancial del modelo de políticas públicas, debido a la ausencia de indicadores, escasa evaluación, falta de objetivos cuantificables, inexistencia de un plan estratégico específico y el retraso en el desarrollo de los órganos previstos en la ley, especialmente el Consejo LGTBI”.

“Seis años después de la aprobación de la ley, sigue sin constituirse”, ha lamentado Hernando, quien ha reprochado a la Consejera que lo único que ha presentado en el Parlamento es “un proyecto de ley de 5 artículos que deja todo el contenido a un futuro decreto de desarrollo”. En estas condiciones, ha augurado que si sigue el PP al frente del Gobierno de Cantabria “estará operativo como pronto en 2028”.

De igual modo, ha criticado la ausencia de un Plan Estratégico LGTBI autonómico, porque se traduce en la falta de “una hoja de ruta identificable para establecer objetivos, prioridades, indicadores, cronograma, recursos económicos y un sistema de evaluación”.

En este sentido, ha asegurado que la falta de indicadores impide, por ejemplo, valorar el grado de implantación de las medidas en el ámbito educativo, uno de los más relevantes de los regulados por la ley. Como consecuencia, “no tenemos datos sobre los casos de acoso por orientación sexual o identidad de género, la aplicación efectiva de protocolos, el número de centros participantes, la evaluación de resultados o la formación alcanzada por el profesorado”.

El portavoz regionalista ha destacado las mismas carencias en el ámbito sanitario y a nivel laboral, uno de los campos “menos desarrollados dentro de la política autonómica LGTBI”, mientras que en materia de cultura, juventud y sensibilización aprecia “un riesgo evidente de vinculación excesiva a acciones simbólicas y conmemorativas”.

Además, ha recordado que la ley establece que el ICANE debe publicar anualmente las principales estadísticas desde la perspectiva de la protección de este colectivo, analizando como mínimo la incidencia de las medidas en el ámbito educativo, universitario y sanitario, pero un año más “no hay nada de nada”.

En términos generales, Pedro Hernando considera que la principal debilidad del Gobierno es la ausencia de una estrategia integral capaz de transformar las actuaciones en resultados medibles y con un impacto directo en el colectivo. “Cantabria ha avanzado en visibilidad y sensibilización, pero tiene que hacerlo también en planificación, evaluación, participación y garantía efectiva de derechos”, ha concluido.